



# CALLFOR PAPERS

8ª EDICIÓN

“El valor estratégico de la integración regional como impulsor para el desarrollo y la resiliencia frente a los desafíos globales”

## Bases de la Convocatoria

Call For Papers 2026





## CALL FOR PAPERS

8ª EDICIÓN



La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a través del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a través de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), convocan a la octava edición del *Call For Papers* denominada “El valor estratégico de la integración regional como impulsor para el desarrollo y la resiliencia frente a los desafíos globales”. La presente edición está orientada a profundizar en el análisis del papel de la integración regional como un activo estratégico para los Estados Miembros, capaz de generar valor agregado, fortalecer la coordinación política y potenciar respuestas colectivas frente a desafíos comunes.

En un contexto internacional marcado por múltiples crisis interrelacionadas, incluyendo tensiones geopolíticas, disrupciones en las cadenas globales de valor, amenazas climáticas crecientes y presiones sobre los modelos de desarrollo, la cooperación regional adquiere una renovada relevancia estratégica. La fragmentación del orden económico global y la creciente incertidumbre refuerzan la necesidad de fortalecer marcos de integración que permitan a los países ampliar sus capacidades de respuesta, promover la resiliencia económica y social, y avanzar hacia soluciones sostenibles e inclusivas a partir de esfuerzos colectivos.

A través de esta iniciativa, las instituciones coordinadoras de la convocatoria buscan generar un espacio para promover investigaciones que aporten evidencia y propuestas innovadoras orientadas a consolidar la integración como plataforma de articulación de políticas públicas, generación de bienes públicos regionales y dinamización del desarrollo económico, ambiental y social, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la proyección estratégica de la región en el entorno internacional. Se espera que los trabajos presentados exploren soluciones pertinentes y contextualizadas, desde un enfoque regional, que promuevan una agenda transformadora a partir del análisis de desafíos estructurales y emergentes.

### I. Base conceptual

La integración centroamericana ha sido, desde hace más de 70 años, un componente esencial en la construcción de una región más unida, próspera y solidaria. A partir de la entrada en vigor del Protocolo de Tegucigalpa en 1991, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) consolidó un marco institucional que articula los esfuerzos de los ocho Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, con el fin de alcanzar una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. El SICA ha contribuido a la generación de consensos políticos, a la cooperación técnica y financiera, y a la formulación de respuestas regionales frente a retos comunes como la migración, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, el crimen organizado transnacional, y más recientemente, las transformaciones tecnológicas y geopolíticas que inciden directamente en la economía y la cohesión social de la región.



## CALL FOR PAPERS

8ª EDICIÓN



En el contexto actual, la integración regional se consolida como un instrumento clave para fortalecer el desarrollo económico y la competitividad de los Estados Miembros ante el mercado global. La armonización normativa, la facilitación del comercio, la modernización aduanera y la infraestructura logística estratégica son componentes esenciales para profundizar el comercio interregional regional y generar economías de escala. A ello se suman la atracción de inversión, las oportunidades del nearshoring y la evaluación de políticas públicas basada en resultados como mecanismos para maximizar el desarrollo económico de la región.

Asimismo, la gobernanza regional adquiere un papel determinante frente a desafíos emergentes. La articulación en materia de seguridad democrática, ciberseguridad, la lucha contra el crimen organizado y la violencia física o digital, demandan marcos de coordinación regionales eficaces que fortalezcan las capacidades institucionales para dar respuesta a estos desafíos. De manera complementaria, la transformación digital y la adopción estratégica de tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, la firma digital, entre otras tecnologías representan una oportunidad para modernizar la gestión pública, mejorar la competitividad y generar avances estratégicos hacia el desarrollo.

Por su parte, la seguridad alimentaria y nutricional, particularmente en territorios como el Corredor Seco Centroamericano, requiere enfoques regionales integrales que impulsen la resiliencia productiva, la adaptación climática y el fortalecimiento de capacidades locales, posicionando la integración como plataforma para promover el desarrollo territorial.

En este contexto, en esta edición del Call For Papers se invita a investigadoras e investigadores, especialistas, profesionales, estudiantes y docentes y representantes del sector académico a presentar propuestas de investigación que contribuyan a enriquecer el debate y ofrecer aportes sustantivos al proceso de la integración centroamericana. Las propuestas seleccionadas formarán parte de un espacio de reflexión académica que nutra el desarrollo de políticas públicas regionales a nivel sectorial con una visión integradora, resiliente y centrada en el bienestar de las personas.

## II. Ejes temáticos:

El desarrollo de artículos de investigación académica se centrará en tres ejes temáticos vinculados al proceso de integración centroamericana.

### 1. Fortalecimiento de las condiciones para el comercio:

La competitividad y el desarrollo del comercio en el marco de la integración económica de Centroamérica dependen, en buena medida, de la armonización de sus marcos normativos, la digitalización de procesos y la consolidación de una infraestructura logística y de conectividad que integre eficientemente a sus países. Este eje temático invita a reflexionar sobre los instrumentos, políticas y mecanismos que pueden acelerar estos procesos, reconociendo que la facilitación del comercio y el libre tránsito de mercancías y personas



## CALL FOR PAPERS

8ª EDICIÓN



constituyen pilares fundamentales para una integración regional más profunda, que pueden incidir en la reducción de la pobreza y la resiliencia de los países ante crisis globales.

### **2. Inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Centroamérica:**

Este eje temático convoca contribuciones que analicen cómo la inversión y el financiamiento son motores clave para impulsar la competitividad, modernizar la economía y promover un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. La inversión extranjera directa puede provocar, además, la transferencia de tecnología, el fortalecimiento del capital humano y la integración de la producción nacional a las cadenas globales de suministro.

### **3. Gobernanza regional para el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana:**

La integración centroamericana requiere marcos de gobernanza robustos que trasciendan las fronteras nacionales y permitan respuestas coordinadas ante desafíos compartidos. Este eje temático invita a explorar, desde una perspectiva regional, los mecanismos institucionales, las políticas públicas y las estrategias colectivas que pueden fortalecer la cohesión del istmo frente a amenazas a la seguridad democrática, las oportunidades que ofrece la transformación digital, y las urgencias que plantea la crisis alimentaria y climática en los territorios más vulnerables de la región.

En el marco de los ejes mencionados, se invita a los investigadores a ahondar en los temas enumerados a continuación, sin excluir otros adicionales que pudieran estar relacionados y sin omitir el enfoque regional:

- Armonización normativa para la facilitación del comercio en la región.
- Simplificación, modernización y digitalización de los procesos aduaneros.
- Infraestructura de transporte y corredores logísticos estratégicos para la competitividad y la integración regional de Centroamérica.
- Encadenamientos productivos e incorporación de las MIPYMES a las cadenas de valor.
- Profundización del proceso de integración para el libre tránsito de mercancías y personas naturales en Guatemala, El Salvador y Honduras.
- Oportunidades de mejora para atraer inversión extranjera directa y aprovechar las oportunidades del nearshoring.
- Inversión y financiamiento para la competitividad, el fortalecimiento del clima de negocios, la generación de empleo, la retención del talento humano y la reducción de la pobreza.
- Fortalecimiento del clima de negocios y políticas sociales, marcos regulatorios e incentivos.
- Inclusión y equidad de género.
- Modelos innovadores para la gestión integrada de recursos naturales y ecosistemas en contextos de vulnerabilidad ambiental y cambio climático.
- Articulación regional en seguridad democrática: ciberseguridad, violencia digital, lucha contra el crimen organizado transnacional y enfoques de justicia juvenil restaurativa.



## CALL FOR PAPERS

8ª EDICIÓN



- Innovación y transformación digital, incluyendo las oportunidades de la digitalización y la adopción de la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia institucional, la inclusión digital, la competitividad productiva y el desarrollo sostenible de la región.
- Seguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco Centroamericano: resiliencia territorial, adaptación climática y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo sostenible.
- La evaluación como herramienta de la Política Pública y la toma de decisiones basada en resultados.

Cada uno de los temas propuestos puede ser analizado desde el punto de vista de cualquiera de los ejes, por lo que los investigadores señalarán el eje temático al que corresponda su contribución.

### III. Estructura mínima del artículo de investigación

El artículo de investigación podrá ser presentado en español o inglés y deberá tener una estructura mínima que incluya:

#### a. Portada

La portada del artículo de investigación deberá contener los siguientes elementos:

- título del trabajo,
- fecha de elaboración de artículo de investigación, y
- palabras clave [mínimo cinco y máximo ocho].

#### b. Resumen

Este deberá ser en español e inglés. No deberá exceder de 150 palabras o 900 caracteres, incluyendo espacios, y deberá abordar los principales puntos tratados en el artículo. No deben incluirse citas bibliográficas, gráficas, figuras ni tablas.

#### c. Cuerpo del documento

- Introducción
- Marco teórico conceptual
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusión

#### d. Referencias bibliográficas

- Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el estándar de las normas de la *American Psychological Association (APA)* 7ª edición.
- Todas las referencias bibliográficas deberán guardar correspondencia a las citas hechas dentro del texto.



**CALL FOR PAPERS**  
8ª EDICIÓN



## IV. Aspectos editoriales

### a. Extensión

El texto del artículo deberá tener una extensión mínima de dos mil quinientas (2,500) y máxima de cinco mil (5,000) palabras, de las cuales se excluye:

- i. la portada;
- ii. los títulos, subtítulos, pie de página, tablas, figuras, gráficos y fuente de la información;
- iii. las referencias bibliográficas; y
- iv. los anexos

Los artículos deben ser redactados en Word, utilizando fuente Times New Roman, en tamaño 12, con interlineado sencillo y texto alineado a la izquierda.

El uso de *cursivas* se reservará para resaltar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera destacar, así como para la mención de títulos de libros y revistas, nombres científicos y palabras ajenas al idioma español. En ningún caso deberá usarse **negrita** o subrayado para este efecto.

Las siglas se escriben sin puntos ni espacios y siempre serán precedidas por el artículo correspondiente al sustantivo principal. Además, las siglas deberán especificarse la primera vez que se mencionen en el texto, dentro de un paréntesis, por ejemplo, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

### b. Títulos

- i. Los títulos serán alineados en el margen izquierdo del texto, sin numeración, y cumpliendo los siguientes criterios:
  - Título del artículo** [en negrita, tamaño 14, Times New Roman]
  - Títulos del contenido** [en negrita, tamaño 12, Times New Roman]
  - Subtítulos nivel 1** [en negrita, tamaño 10, Times New Roman]
  - Subtítulos nivel 2** [en negrita, cursiva, tamaño 10, Times New Roman]
  - Subtítulos nivel 3* [en cursiva, tamaño 10, Times New Roman]
- ii. Los títulos correspondientes a la Bibliografía y los Anexos se escribirán en negrita, tamaño 12, Times New Roman.

### c. Elementos gráficos

Las gráficas, figuras y tablas deben cumplir los siguientes requisitos:

- i. Los elementos gráficos deberán elaborarse en formato Excel y deben ser incorporados en el cuerpo del artículo.



## CALL FOR PAPERS

8ª EDICIÓN



- ii. Adicional a la entrega del artículo, se deberá entregar un único archivo en Excel u otro programa que contenga todos los elementos gráficos originales. Las gráficas, figuras o tablas que sean copiadas y pegadas de otros textos no serán admitidas, aun cuando tengan la debida cita.
- iii. Las imágenes que se incluyan dentro del artículo, deberán ser de alta definición.
- iv. Los títulos, notas y fuentes de los elementos gráficos deberán colocarse como parte del texto del documento, no dentro del cuerpo del gráfico, figura o tabla.
- v. Los títulos deben situarse en la parte superior de cada gráfico, figura o tabla, indicando período de tiempo y unidad de medida, cuando sea necesario [en negrita, tamaño 12, Times New Roman].
- vi. En la parte inferior izquierda de cada gráfica, figura o tabla, deberán incorporarse explicaciones sobre abreviaturas cuando sea necesario.
- vii. Cada elemento gráfico deberá estar debidamente numerado según el orden en que aparecen en el artículo, identificando el tipo de elemento gráfico al que pertenecen (gráfica, figura o tabla). La numeración de los elementos gráficos se reinicia al incorporar otro tipo de elemento gráfico. Por ejemplo: (Tabla 1, Tabla 2, Gráfica 1, Tabla 3, Figura 1, Tabla 4, etc.)
- viii. El título de cada gráfica, figura o tabla deberá aparecer una línea debajo del número de dicho elemento gráfico. Los títulos serán alineados en el margen izquierdo del texto.

## V. Condiciones de participación

### a. Participantes

- i. Se invita a participar a profesionales, académicos, estudiantes, funcionarios públicos e investigadores vinculados e interesados en la dinámica del proceso de integración centroamericana.
- ii. Pueden participar autores de cualquier nacionalidad.
- iii. Están excluidos de esta convocatoria los ganadores de la 7ta edición, así como los funcionarios de la Secretaría General del SICA, SIECA y BCIE, consultores de la institucionalidad regional del SICA, y los familiares en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los miembros del Comité Editorial de la iniciativa, así como de los titulares y representantes designados por los socios estratégicos de esta iniciativa.
- iv. Las personas que recibieron menciones honoríficas en ediciones anteriores pueden participar en la presente convocatoria.

### b. Modalidad de participación

- i. La participación puede ser a título individual o en coautoría, sin límite en la cantidad de investigadores. En ambos casos, solo se debe presentar un trabajo de investigación por autor o coautores participantes. En caso de coautoría, todos los involucrados deben aprobar la postulación del artículo.



## CALL FOR PAPERS

8ª EDICIÓN



- ii. Los participantes deben garantizar la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades correspondientes si se vulneran derechos de propiedad intelectual de terceros. Se entiende por inédito todo trabajo que no haya sido publicado o divulgado, total o parcialmente, ni se encuentre en proceso de aceptación y/o publicación en cualquier otro medio, concurso o revista académica-científica.
- iii. La participación es gratuita. No se exigen pagos por inscripción ni desembolsos de cualquier naturaleza. Asimismo, la Secretaría General del SICA, SIECA y BCIE no asumen ni reembolsan los costos de elaboración y presentación de los artículos de investigación.

### c. Restricciones

- i. No se aceptarán artículos de opinión.
- ii. No se aceptarán trabajos de graduación, monografías, tesinas y/o tesis universitarias. No obstante, estos trabajos pueden constituir la base para desarrollar un nuevo artículo de investigación destinado específicamente a esta convocatoria.
- iii. No se aceptarán artículos que hayan sido presentados en ediciones anteriores de esta convocatoria, salvo que presenten modificaciones sustantivas respecto a la versión previamente sometida. En estos casos, los/as autores/as deberán indicar expresamente los cambios realizados al momento de la postulación.

## VI. Pasos para la postulación del artículo académico.

- a. Ingresar al sitio web: <https://www.sieca.int/call-for-papers-2026/>
- b. Dar clic al apartado '*Inscripción*' para abrir el formulario de postulación del artículo.
- c. Completar la información solicitada en el formulario y adjuntar el artículo académico y anexos (si aplica) según corresponda.

## VII. Requisitos para la admisibilidad de las investigaciones

- a. Serán admitidas para su evaluación únicamente las investigaciones que cumplan con la estructura establecida en el apartado III.
- b. Quedarán descalificados los artículos que:
  - i. excedan el límite de palabras establecido;
  - ii. no presenten un enfoque o escalabilidad regional;
  - iii. contengan plagio, parcial o total.

## VIII. Evaluación

- a. Todos los artículos serán revisados por el Comité Editorial, integrado por representantes de cada una de las instituciones coordinadoras del *Call For Papers*, para determinar que son inéditos, originales, y basados en procesos de investigación rigurosa. El Comité Editorial también revisará que los artículos no se encuentren dentro de las restricciones mencionadas en estas bases.
- b. Los artículos que cumplan con los requisitos para la admisibilidad de las investigaciones pasarán a la fase de evaluación que involucra dos etapas:
  - i. La primera se vincula al cumplimiento de los criterios de forma, estructura y límite de palabras establecidos.
  - ii. La segunda se focaliza en la pertinencia temática, así como la revisión de la robustez y solidez del acervo científico planteado en la investigación. Esta evaluación será realizada por pares a “doble ciego” y el Comité Editorial.
- c. Los criterios para la evaluación de las investigaciones presentadas son los siguientes:
  - i. claridad y precisión en la redacción;
  - ii. originalidad en el aporte al estado del arte del conocimiento;
  - iii. validez y sustento científico;
  - iv. aplicabilidad e inclusión de enfoque regional; y
  - v. cumplimiento de normas editoriales.
- d. Para la premiación de las investigaciones se definen los siguientes parámetros:
  - i. Primer lugar: haber alcanzado como mínimo 90 puntos.
  - ii. Segundo lugar: haber alcanzado como mínimo 85 puntos.
  - iii. Tercer lugar: haber alcanzado como mínimo 80 puntos.
- e. Los autores recibirán información acerca de los resultados de la evaluación por parte del Comité Editorial.

## IX. Comités

- a. El Comité Editorial estará conformado por representantes de las instituciones coordinadoras del Call For Papers: la Secretaría General del SICA, la SIECA y el BCIE. La facultad de recepción, revisión, premiación y/o descalificación de los artículos participantes recaerá exclusivamente en el Comité Editorial.
- b. El Comité Editorial se reserva el derecho de sugerir cambios editoriales para adecuar el contenido a la política editorial.



## CALL FOR PAPERS 8ª EDICIÓN



- c. El Comité Coordinador estará conformado por un representante de las instituciones coordinadoras del Call For Papers: la Secretaría General del SICA, la SIECA y el BCIE como órganos rectores de la iniciativa.

## X. Socios Estratégicos

El Call For Papers contempla una categoría de socios estratégicos que incluye la participación de instituciones académicas, de investigación u otros socios para el desarrollo, que con la finalidad de enriquecer la iniciativa aportan su asistencia técnica y/o financiera a la convocatoria.

Los socios estratégicos pueden participar como Observadores en las reuniones del Comité Editorial, con voz en cada sesión para aportar elementos técnicos que fortalezcan el proceso de revisión y evaluación.

En la presente edición se contará con la participación de los siguientes socios estratégicos:

- a. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), con aporte de asistencia técnica.
- b. Fundación ETEA, Instituto de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía, con aporte de asistencia técnica.
- c. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, con aporte de asistencia técnica y financiera.
- d. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con aporte de asistencia técnica.

## XI. Reconocimiento

- a. Los artículos ganadores serán presentados en una actividad de premiación organizada conjuntamente por la Secretaría General del SICA, la SIECA y el BCIE, a realizarse en el segundo semestre de 2026 en el Edificio Sede del SICA en San Salvador, El Salvador.
- b. Las tres mejores investigaciones serán premiadas con una dotación económica, en el orden siguiente:
  - i. Primer Lugar: USD 3,000 más beneficio académico y/o publicación.
  - ii. Segundo Lugar: USD 2,000 más beneficio académico y/o publicación.
  - iii. Tercer Lugar: USD 1,000 más beneficio académico y/o publicación.
- c. En caso de coautoría, la remuneración económica será dividida y entregada a cada coautor en partes iguales.
- d. Como parte de la premiación, los artículos ganadores de la convocatoria podrán ser incluidos en publicaciones académicas difundidas por las instituciones participantes de esta iniciativa, siempre que cumplan con las recomendaciones hechas por el Comité Editorial.



## CALL FOR PAPERS 8ª EDICIÓN



- e. Adicionalmente a los tres primeros lugares, el Comité Editorial tiene la facultad de reconocer con mención honorífica a trabajos de investigación destacados, que obtengan por lo menos 75 puntos, los cuales recibirán un certificado que los acredita como tal.

### XII. Obligaciones de los Ganadores

- a. Realizar una presentación interna al Comité Editorial previo al evento de premiación, para garantizar el profesionalismo y la calidad de la exposición.
- b. Participar en los seminarios regionales que sean organizados por las instituciones coordinadoras y/o los socios estratégicos, dentro del año siguiente a la premiación de las investigaciones.
- c. Conceder a la Secretaría General del SICA, a la SIECA y al BCIE los derechos de publicación del texto en cualquier formato, impreso o digital, con pleno reconocimiento de la autoría de los investigadores.

### XIII. Casos no previstos

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité Coordinador, a quien compete la interpretación de estas.

### XIV. Cronograma de Actividades

Actividad	abril	mayo	junio	julio	ago	sept	oct
Lanzamiento de convocatoria (14 de abril 2026)							
Dudas y consultas a los correos (abril-agosto 2026)							
Fecha de cierre de postulación (16 de agosto de 2026)							
Revisión de artículos (17 agosto-18 de septiembre 2026)							
Comunicación de resultados a ganadores y menciones honorificas (21- 23 de septiembre 2026)							
Evento de premiación (5-9 de octubre de 2026)							

**Dudas y consultas a los correos:** [formacion@sica.int](mailto:formacion@sica.int) con copia a [fcolocho@sica.int](mailto:fcolocho@sica.int), [disseminationodei@bcie.org](mailto:disseminationodei@bcie.org), e [info\\_ceie@sieca.int](mailto:info_ceie@sieca.int)